

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO
PEDAGÓGICO
IDEP**

BALANCE SOCIAL 2022

Bogotá, D.C., enero 31 de 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. Identificación y descripción temas, problemas, o políticas públicas priorizadas	4
1.1 Temas	4
1.2 Problema social atendido	4
2. Política pública a la que apunta	5
3. Población	7
3.1 Población total afectada	7
3.2 Población a atender en la vigencia	8
3.3 Población atendida en la vigencia	9
4. Proyecto de inversión en 2022	12
5. Acciones adelantadas en la vigencia por meta del proyecto de inversión	15
5.1 Meta 1. Agenda de investigación para las transformaciones pedagógicas	15
5.2 Meta 2. Agenda de Investigación: Seguimiento a la política educativa sectorial. Cerrando brechas.	23
5.3 Meta 3. Hacia el reconocimiento del IDEP en el sector	27
5.4 Meta 4. Promoción y apoyo a docentes investigadores e innovadores	29
5.5 Meta 5. Maestros y maestras que inspiran	32
5.6 Meta 6. Comunicación, divulgación y gestión del conocimiento.	34
6. Resultados en la transformación	40
7. Políticas Públicas Poblacionales	42
8. Observaciones	42



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INTRODUCCIÓN

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP, fue creado mediante el Acuerdo 26 de 1994, expedido por el Concejo de Bogotá, como un establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

El IDEP tiene entre sus objetivos: Promover, coordinar y desarrollar investigaciones que incidan en la calidad de la educación básica y media; desarrollar formas innovadoras para la capacitación de maestros y adelantar tareas de formación y capacitación de docentes adoptados por la Resolución 001 del 21 de marzo de 2000.

Este documento presenta el informe de Balance Social del IDEP para la vigencia 2022, correspondiente al Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024” en el marco del proyecto de inversión 7553 “Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa”.

Con el presente documento adicionalmente se da cumplimiento a la Resolución reglamentaria Número 002 del 11 de febrero del 2022 “Por medio de la cual se reglamenta la forma y los términos para la rendición de la cuenta ante la Contraloría de Bogotá D.C.”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. Identificación y descripción temas, problemas, o políticas públicas priorizadas

1.1 Temas

El problema social atendido en el proyecto de inversión 7553 se enmarca en la temática educación para el cuatrienio 2020-2024.

1.2 Problema social atendido

En el documento base para la construcción del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, dentro del diagnóstico del Logro 5. Cerrar las brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de formación integral, desde primera infancia hasta educación superior continua para la vida, se presenta un diagnóstico en el cual se sitúa el problema social al que atiende el proyecto de inversión 7553, a saber: “Cierre de brechas de la calidad educativa, la transformación pedagógica y al reconocimiento del saber de las y los docentes” (IDEP, 2020, p. 8).

Este diagnóstico muestra la necesidad de reconfigurar el sistema educativo de acuerdo con las necesidades formativas representadas por “[...] el cambio demográfico que se traduce en envejecimiento poblacional y reducción de las personas en edad escolar” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020 p. 93).

De igual manera, se reconoce el aumento progresivo en la tasa de cobertura neta para alcanzar en 2018 el 79,3%, y una tasa de deserción intra- anual es “[...] la menor en los últimos 20 años y de las menores del país, tan sólo 1,6% niños abandona el sistema educativo oficial a lo largo del año” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020 p. 93).

Ahora bien, a pesar de los avances considerables en cobertura y otros indicadores de eficiencia interna del sistema educativo distrital, las brechas en grupos sociales siguen siendo un reto importante para resolver. En Bogotá, tienen más privaciones para el acceso y permanencia efectiva ciertos grupos poblacionales (población con discapacidad, población rural, víctimas del conflicto armado, infantil o en riesgo de estarlo, y minorías étnicas, niños en trabajo, comunidades Afro, Rrom), así como algunas brechas relacionadas con el tipo de colegio y género de los/as estudiantes.

Por ejemplo, para el año 2019, tan solo 69 de las instituciones educativas del distrito (16,8%), se encuentran ubicados en los niveles superiores A y A+. Esto contrasta con los desempeños que reportan los colegios privados, donde el 71.9% se encuentran en los niveles A y A + y refleja la amplia brecha educativa que existe entre estos dos sectores (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020 p.11).

Por lo anterior es importante caracterizar las brechas y comprenderlas, con el fin de orientar las acciones a nivel de política pública, de gestión escolar y de transformación de la práctica pedagógica requeridas para garantizar el derecho a la educación de calidad a todos/as niñas y niños, jóvenes y adultos de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En este contexto, el IDEP desarrolló una metodología de marco lógico para definir las causas del problema desde la misionalidad de la entidad. En el siguiente cuadro se presentan las causas y efectos identificados al problema social desde la perspectiva del IDEP.

Tabla No. 1 Relaciones causa efecto del problema

Causas	Problema	Efectos
1. Falta de articulación de la actual producción académica del IDEP para contribuir al cumplimiento de metas sectoriales 2020-2024 y del ODS 4.	Baja apropiación, uso y divulgación del conocimiento producido por el IDEP, como aporte al cierre de brechas de la calidad educativa, a la transformación pedagógica y al reconocimiento del saber de las y los docentes	1.1. Baja incidencia de la producción de conocimiento del IDEP para el cumplimiento de metas sectoriales en el marco del ODS 4
2. Deficiente gestión del conocimiento producido por el IDEP sobre el seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés.		2.1. Baja apropiación por parte de los decisores de política pública educativa del conocimiento producido por el IDEP sobre el seguimiento a la política sectorial.
3. Bajo nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y al sector		3.1. Bajo reconocimiento de la producción Investigativa del IDEP en el ámbito académico del campo educativo y dentro del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del país.
4. Ausencia de una estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos de docentes, redes y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá.		4.1. Baja articulación de apoyos y reconocimientos para colectivos, redes y docentes investigadores e innovadores del Distrito con los programas de producción de conocimiento y desarrollo pedagógico del IDEP.
5. Limitada capacidad de atención de docentes interesados en los programas de desarrollo pedagógico ofertados por el IDEP.		5.1. Baja cobertura en los procesos de desarrollo pedagógico para docentes que fortalezcan sus competencias investigativas e innovadoras, su capital cultural, que promuevan transformaciones pedagógicas desde su propia experiencia.
Causa 6. Estrategias parcialmente efectivas de comunicación y divulgación del conocimiento producido por el IDEP y por los docentes del Distrito.		6.1. Insuficiente circulación de las investigaciones y publicaciones del IDEP.
7. Desarticulación del sistema de planeación y gestión institucional con los objetivos misionales 2020-2024.		7.1. Invisibilización del IDEP como una entidad de saber y conocimiento que es útil para el sector educativo.

Fuente: Documento de formulación proyecto de inversión IDEP.

Es así como todas las estrategias del proyecto de inversión 7553 están orientadas a resolver cada una de las causas del problema, y, por ende, aportar al logro de una sociedad sin brechas, asegurando una educación para el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

El IDEP apoya la consolidación de un nuevo contrato social a partir de la investigación, la innovación y la inspiración de los docentes desde una agenda de investigación para la transformación educativa y el cierre de brechas y la cualificación de maestros/as. Esto último, desde el reconocimiento del saber pedagógico de redes, colectivos de docentes y semilleros escolares de investigación, así como del fortalecimiento de la práctica pedagógica con procesos de formación en investigación/innovación y el programa de acompañamiento situado del IDEP “Maestros y maestras que inspiran”.

2. Política pública a la que apunta

El proyecto de inversión 7553: “Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá”, se





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

relaciona con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro, el Plan de Desarrollo Nacional: “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, y el Plan de Desarrollo Distrital: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, tal y como se relaciona a continuación:

Tabla No. 2 Relación del proyecto de inversión 7553 con política pública

Programa	Nombre	Objetivos y líneas de asociación con el proyecto
Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro ODS 4	Educación de Calidad	El objetivo es: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.
		Dentro de las metas del ODS 4 que se asocian con el proyecto de inversión 7553 se encuentran las siguientes: - 4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. - 4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. - 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. Tomado de: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/
Plan de Desarrollo Nacional	Pacto por Colombia, pacto por la equidad	3003 – III Pacto por la equidad política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.
		Dentro del pilar de Equidad se encuentra la línea de: “Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos”. Los objetivos de esta línea que se relacionan con el proyecto de inversión 7553, son los siguientes: - Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media. - Proporcionar una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos. Tomado de: https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx#:~:text=El%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%20es%20un%20pacto%20por%20la,construir%20el%20futuro%20de%20Colombia.
Plan de Desarrollo Distrital	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	Tomado de: https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-desarrollo-claudia-lopez-2020-2024/

Fuente: Elaboración propia IDEP.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No.3 El IDEP en el Plan de Desarrollo: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI. 2020-2024”

Identificación	Número	Nombre
Plan de Desarrollo	6	“Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI. 2020-2024” Acuerdo 761 de 2020.
Propósito	1	“Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”
Logro de ciudad	5	“Cerrar las brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida”
Programa Estratégico	1	“Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes”
Meta	107	“Reconocer y apoyar la labor de 7.000 maestras y maestros a través de programas de formación docente y la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes, grupos de investigación e innovación, y el reconocimiento social a su labor, de los cuales 5.000 maestros, maestras y directivos docentes en estrategias de formación posgradual, especialmente en maestrías y, 2.000 en procesos de formación en servicio y participando de redes, grupos de investigación e innovación y reconocimientos.” Indicador: Número de maestros y maestras en programas de desarrollo pedagógico para la transformación educativa. Magnitud: 2.000
Meta	108	Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación. Indicador: Programa de investigación para el cierre de brechas y transformación pedagógica. Magnitud: 1

Fuente: Elaboración propia IDEP.

3. Población

3.1 Población total afectada

En la tabla a continuación se describe la población relacionada con el problema establecido en el presente documento. Es importante precisar que, para la ejecución de proyecto de inversión 7553, la población afectada se referirá específicamente a los Docentes del Distrito, que de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Educación del Distrito a enero de 2020 asciende a 34.352 y está compuesta tanto por los docentes de vinculación definitiva como por los de vinculación provisional, entre directivos docentes, docentes y docentes orientadores.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 4 Población relacionada con el problema

Tipo de población	Decisores de política educativa, docentes, directivos docentes y orientadores de educación inicial, básica y media, grupos y colectivos docentes, directores locales, autoridades educativas, grupos de investigación en educación y pedagogía e Instituciones de Educación Superior
Detalle de la población	<p>Decisores y autoridades de política educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Secretaría de Educación Distrital. ● Ministerio de Educación Nacional ● 360 Instituciones de Educación Básica y Media del Distrito ● 32 Instituciones de Educación Superior que ofrecen 132 programas de pregrado en Licenciatura en la ciudad de Bogotá ● 18 Instituciones de Educación Superior que ofertan 21 programas de especialización en Educación en la ciudad de Bogotá ● 26 Instituciones de Educación Superior que ofrecen 45 programas de maestría en Educación en la ciudad de Bogotá ● 5 Instituciones de Educación Superior que ofertan 5 programas de doctorado en Educación en la ciudad de Bogotá ● 385 grupos de investigación en ciencias de la educación clasificados en Minciencias <p>Docentes del Distrito</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 1.805 Directivos Docentes ● 31.046 Docentes ● 1.501 Docentes Orientadores <p>Estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 785.171¹ estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales. ● 12.722 egresados anuales² de programas de pregrado y postgrado en el nivel básico de conocimiento Educación egresados de 32 Facultades de Educación en Instituciones de Educación Superior <p>Grupo y Colectivos de docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 40 Redes ● 77 Semilleros
Fuente de la información	Base de datos suministrada por la Secretaría de Educación Distrital corte enero 2020. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES ³ Observatorio Laboral para la Educación ⁴ Caracterización del Sector Educativo publicado SED 2018
Localización Ubicación general	Región: Bogotá D.C.
Localización específica	20 localidades de la ciudad

Fuente: Elaboración propia IDEP.

3.2 Población a atender en la vigencia

La población a atender en la vigencia se realiza a través de dos metas: Meta 4. Promoción y apoyo a docentes investigadores e innovadores y la meta 5. Maestros y maestras que inspiran.

La meta 4, busca articular y reconocer a los colectivos organizados de docentes investigadores en los procesos de producción de conocimiento del Instituto para el 2022

¹ Base de datos SED matrícula oficial 2019

² Consulta SNIES corte año 2019 <https://hecaa.mineduacion.gov.co/consultaspublicas/programas>

³ Consulta SNIES corte año 2019 <https://hecaa.mineduacion.gov.co/consultaspublicas/programas>

⁴ Consulta Observatorio Laboral para la Educación <http://bi.mineduacion.gov.co:8380/eportal/web/men-observatorio-laboral/perfil-nacional>





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

buscó beneficiar a 850 docentes del distrito que innovan e investigan a través de las siguientes acciones que estarán articuladas al programa de investigación para la transformación pedagógica y/o a las funciones del IDEP de “3. *Articular y promover las innovaciones educativas producto de los proyectos institucionales o locales con los procesos investigativos y de formación de docentes como alternativa para el mejoramiento de la práctica pedagógica.* 4. *Diseñar, producir, promocionar y evaluar textos, documentos, periódicos, material audiovisual y ayudas educativas didácticas.* 6) *Asumir las competencias relacionadas con currículum y material educativo*” (Acuerdo 026 de 1994).

Por su parte, la meta 5, se trata de un programa de desarrollo pedagógico permanente y situado, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial, en donde se buscó beneficiar 1.585 docentes. Esta meta contiene implícitamente una agenda de investigación en tres niveles; por un lado los maestros acompañados sistematizan sus prácticas a través de un instrumento denominado: Portafolio Pedagógico; por otro lado se evaluarán estos Portafolios, en el marco de un ejercicio de meta-análisis que podría contribuir para la política pública de evaluación formativa docente; a su vez este programa contendrá desde su formulación un diseño metodológico cuasiexperimental que permitirá estimar el efecto de un programa de acompañamiento situado entre pares sobre la prácticas pedagógicas y otras variables de la transformación pedagógica.

Tabla No. 5 Cantidad de población atender

Meta	Indicador	Docentes a atender
4. Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	Número de docentes beneficiados con la estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	850
5. Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial	Número de docentes beneficiados con la estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial.	1.585

Fuente: Elaboración propia IDEP.

3.3 Población atendida en la vigencia

De los 850 docentes a atender con la meta 4, se beneficiaron 819 distribuidos así: (50) beneficiarios del programa Incentiva, (22) publicaciones de tesis laureadas, (617) participantes en eventos, cursos y capacitaciones para docentes investigadores e innovadores, (10) finalistas del Premio a la innovación e Investigación Educativa versión 15, (80) en el encuentro anual de Redes, colectivos y semilleros de investigación: V Encuentro EnRedAndo, y IV Encuentro Distrital de Semilleros y (40) beneficiarios en el apoyo a eventos de promoción de investigación e innovación liderados por redes colectivos, y semilleros de investigación, los (31) docentes faltantes estarán finalizando su proceso de atención en la vigencia 2023.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Por su parte, la meta 5 logró atender 1.585 docentes de colegios públicos de Bogotá, distribuidos así: (128) participantes del programa Maestras y Maestros que inspiran, (151) participantes del Seminario Internacional, (361) maestros y maestras vinculados a comunidades de formación y (945) participantes de talleres, seminarios, eventos académicos y/o de cualificación para docentes investigadores o innovadores.

Tabla No. 6 Cantidad de población atendida

Meta	Indicador	Docentes atendidos
4. Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	Número de docentes beneficiados con la estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	819
5. Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial	Número de docentes beneficiados con la estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial.	1.585
Total, población beneficiada		2.404

Fuente: Elaboración propia IDEP.

A continuación, se presenta la distribución de población atendida en cada una de las metas por género y por rango de edad:

Tabla No. 7 Distribución de la población atendida

Meta	Género	EDAD				TOTAL
		20 a 25 años	26 a 28 años	29 a 59 años	60 años o más	
Meta 4	Mujer	95	8	425	26	554
	Hombre	6	8	226	25	265
	Total	101	16	651	51	819
Meta 5	Mujer	0	6	1.040	67	1.113
	Hombre	0	3	440	29	472
	Total	0	9	1480	96	1.585
TOTAL	Mujer	95	14	1.465	93	1.667
	Hombre	6	11	666	54	737
	Total	101	25	2.131	147	2.404

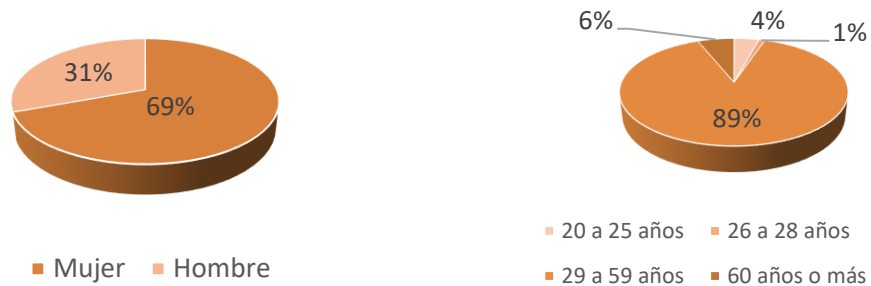
Fuente: Elaboración propia IDEP.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

De esta distribución, se puede evidenciar que el 69% de la población atendida son mujeres y el 31% hombres. Así mismo, se observa que la mayoría de la población, el 89%, se encuentra entre los 29 y los 59 años. Un 6% tiene 60 años o más, solo el 1% se encuentra entre los 26 y 28 años y un 4% población se encuentra entre los 20 y los 25 años.

Gráfico No 1



Fuente: Elaboración propia IDEP.

Adicionalmente, se presenta la distribución de la población atendida por cada una de las metas en las localidades del Distrito.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 8 Distribución de la población atendida por localidades

TERRITORIALIZACIÓN				
Localidad		Meta 4	Meta 5	Total, población
Usaquén	1	54	39	93
Chapinero	2	28	8	36
Santa Fe	3	15	11	26
San Cristóbal	4	49	143	192
Usme	5	49	74	123
Tunjuelito	6	41	42	83
Bosa	7	78	192	270
Kennedy	8	67	273	340
Fontibón	9	19	22	41
Engativá	10	68	136	204
Suba	11	73	148	221
Barrios Unidos	12	43	22	65
Teusaquillo	13	29	2	31
Los Mártires	14	16	58	74
Antonio Nariño	15	24	102	126
Puente Aranda	16	39	33	72
La Candelaria	17	2	7	9
Rafael Uribe Uribe	18	58	119	177
Ciudad Bolívar	19	64	144	208
Sumapaz	20	3	10	13
Total		819	1.585	2.404

Fuente: Elaboración propia IDEP.

4. Proyecto de inversión en 2022

El proyecto de inversión que se ejecutó en la vigencia 2022, relacionado con la problemática expuesta en el numeral 1 del presente documento es el siguiente:

Código	Nombre	Plan de Desarrollo Distrital
7553	Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la vigencia, el presupuesto de inversión ascendió a \$6.054 millones. La ejecución de los recursos alcanzó un 98,64% de compromiso (\$5.296 millones) y al giro de \$5.295 millones con un porcentaje de 87,47% incluido cuentas por pagar causadas en diciembre.

Presupuesto asignado y ejecutado por meta de proyecto de inversión

A continuación, se relaciona el presupuesto asignado, comprometido y girado por cada una de las metas del proyecto 7553, con corte a 31 de diciembre 2022.

Tabla No. 9 Presupuesto asignado, comprometido y girado proyecto 7553

Metas Proyectos de Inversión IDEP - PEDI	Programado 2022	Ejecutado	Programado \$ 2022	Seguimiento \$ Compromisos	Seguimiento \$ Giros *
1 Producir 5 investigaciones socioeducativas para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4	5	5	\$ 730	\$ 730	\$ 722
2 Producir 3 Investigaciones para optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés	3	3	\$ 442	\$ 442	\$ 438
3 Implementar 1 estrategia para aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector	1	1	\$ 422	\$ 422	\$ 402
4 Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	1	0.99	\$ 1.553	\$ 1.539	\$ 1.258
5 Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial	1	1	\$ 1.148	\$ 1.148	\$ 999
6 Implementar 1 estrategia eficaz y efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito	1	1	\$ 751	\$ 742	\$ 616
7 Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento institucional	1	1	\$ 1.009	\$ 950	\$ 860
TOTAL VIGENCIA 2022			\$ 6.055	\$ 5.972 98.6 %	\$ 5.295 87.4%

Fuente: Subdirección Académica del IDEP información con corte a 31 de diciembre de 2022 y BogData con corte a 31 de diciembre de 2022. *Incluido cuentas por pagar causadas en diciembre las cuales tienen afectación presupuestal y de PAC



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Metas del proyecto de inversión

El Plan de Desarrollo Distrital: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024”, plantea las metas 107 y 108 y se exponen las acciones logradas en cada una de ellas.

Tabla No. 10 Metas Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024”

Meta plan de desarrollo (MPDD) Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá siglo XXI			2020	2021	2022			2023	2024	% total transcurrido PDD
Código meta PDD	Meta cuatrienio	Indicador	E	E	P	E	% AVANCE	P	P	
107	Reconocer y apoyar la labor de 7.000 maestras y maestros a través de programas de formación docente y la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes, grupos de investigación e innovación, y el reconocimiento social a su labor, de los cuales 5.000 maestros, maestras y directivos docentes en estrategias de formación posgradual, especialmente en maestrías y, 2.000 en procesos de formación en servicio y participando de redes, grupos de investigación e innovación y	Número de maestras, maestros y directivos docentes apoyados en estrategias para la formación, el fortalecimiento de redes, semilleros, grupos de investigación, la innovación educativa y, el reconocimiento a su labor.	166	578	600	600	100%	600	56	67%
108	Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación.	Un programa de investigación para el cierre de brechas y transformación pedagógica	0,1	0,2	0,25	0,25	100%	0,25	0,2	55%

P: Programado, E: Ejecutado, PD: Plan de Desarrollo

A partir de estas metas el Instituto ha planteado siete líneas estratégicas, las tres primeras relacionadas con la meta 108 y las cuatro restantes, con la meta 107.

Adicional a las metas contenidas en el Plan de Desarrollo a cargo del IDEP y que fueron expuestas anteriormente, el proyecto de inversión 7553 tiene metas anuales, cuyo avance se reporta en el siguiente cuadro:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 11 Metas Proyecto de inversión 7553

Metas Proyectos de Inversión IDEP - PEDI		Programado 2022	Ejecutado 2022
1	Producir 5 investigaciones socioeducativas para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4	5	5
2	Producir 3 Investigaciones para optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés	3	3
3	Implementar 1 estrategia para aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector	1	1
4	Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	1	0.99
5	Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial	1	1
6	Implementar 1 estrategia eficaz y efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito	1	1
7	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento institucional	1	1

Fuente: Elaboración propia IDEP.

5. Acciones adelantadas en la vigencia por meta del proyecto de inversión

5.1 Meta 1. Agenda de investigación para las transformaciones pedagógicas

El objetivo de la agenda de investigaciones para la transformación pedagógica es contribuir a la generación del conocimiento especializado, válido y pertinente en el campo de la educación y la pedagogía para incidir, comprender, explicar y promover transformaciones pedagógicas en la educación preescolar, básica y media. Como objetivos específicos se han propuesto:

- Fortalecer el desarrollo de redes de investigación colaborativa en educación en la ciudad de Bogotá, en Colombia, y en el mundo, aportando a la integración de los resultados de investigación en la formulación de las políticas públicas en educación de la ciudad y del país.
- Contribuir a la formación interdisciplinaria de las comunidades relacionadas con la educación en la ciudad de Bogotá, a partir de la apertura de áreas de colaboración gobierno, universidad-organizaciones, asociadas con las transformaciones pedagógicas requeridas para el cierre de brechas educativas en la ciudad de Bogotá
- Aportar a la formación investigativa de los maestros en servicio y en formación, a partir



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

de la participación activa en el desarrollo de los proyectos de investigación de las diferentes líneas establecidas en el programa.

Durante el 2022, la Estrategia 1 centró su trabajo en la formulación y desarrollo de las 5 investigaciones que se fijaron como meta en los temas de: gestión institucional, género, educación media, experiencias de producción de conocimiento a través de la Investigación en la escuela y la influencia de las técnicas somáticas en el bienestar docente.

Investigación 1. Investigación Gestión educativa y territorio: Transformaciones Pedagógicas para el cierre de brechas 2022

La investigación tuvo como objetivo identificar los factores clave del otorgamiento de los estímulos a los colegios distritales en la calidad educativa como base para la propuesta de recomendaciones que contribuyan a la construcción de una política de entrega de estímulos a colegios distritales y actores educativos de las comunidades educativas. Lo anterior dada la necesidad de un sistema que permita, el registro, la organización, categorización, consolidación de información y el seguimiento a los resultados.

Esta investigación se desarrolló en convenio con la Secretaría de Educación del Distrito SED y buscó responder la pregunta: ¿Cómo y de qué manera los estímulos, incentivos y reconocimientos contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa en los colegios distritales de Bogotá?

En este marco, la SED al diseñar y desarrollar el Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE) y el Subsistema de Estímulos; permite dar respuesta a esa necesidad y contar con una herramienta para el seguimiento y evaluación a los procesos de entrega de los estímulos que buscan fomentar la calidad educativa y aportar al fortalecimiento de los colegios distritales en cuanto al compromiso institucional.

El estudio se fundamentó en una aproximación teórica mixta que toma algunos elementos de la Teoría de sistemas (Checkland, 1999), mediante la cual es posible profundizar en la complejidad de un determinado fenómeno, - en el caso de los estímulos provistos por la SED - implica comprender su desarrollo en diferentes ámbitos, y el efecto que produce en ciertos actores y sus relaciones. Teniendo como resultado la identificación de factores que contribuyen a la consolidación del SMECE y, por ende, a la construcción de una política Distrital en materia de estímulos, a partir de las siguientes recomendaciones:

- Con miras a robustecer la política pública educativa y potenciando el avance en cuanto al Subsistema de Estímulos del SMECE, es importante mantener la estructura descrita para la regulación del proceso de otorgamiento; aprovechando que tiene las cualidades de un ciclo PHVA (planear, hacer, evaluar y ajustar).
- Propiciar y robustecer los espacios de interacción entre los equipos responsables de estímulos de las direcciones y subdirecciones de la SED, para facilitar su articulación y manejo del Subsistema de estímulos (Acción que debe estar fundamentada en la normatividad, funcionalidad del SMECE y bajo la orientación de la DEE).
- El Subsistema de estímulos requiere una serie de indicadores que permitan realizar mediciones de los procesos de otorgamientos de estímulos, incentivos y reconocimientos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Incluir estímulos referentes a nuevos temas o problemas, que ya se atienden en los colegios, y están relacionados con un enfoque integral de la calidad educativa y que tienen que ver con reconocer estímulos.
- Se sugiere explorar la creación de nuevos estímulos, en este caso, algunos específicos para los actores de las comunidades educativas, porque algunos de ellos se perciben "invisibilizados" en esta dinámica.
- Frente al reto de construir una visión compartida en la estructuración del Subsistema de estímulos, se requiere un marco conceptual de referencia para la SED (y para demás actores).

Investigación 2. Investigación influencia de las técnicas somáticas en las prácticas pedagógicas y bienestar emocional en contextos escolares 2022

La investigación tuvo como objetivo analizar los cambios a corto y mediano plazo en la calidad de vida y bienestar de un grupo de docentes de colegios distritales de la ciudad de Bogotá partícipes de un programa de educación socioemocional basado en técnicas somáticas. Para esto se busca describir las múltiples dimensiones que componen la calidad de vida y el bienestar en docentes del distrito e identificar posibles cambios en distintas dimensiones del bienestar y la calidad vida de un grupo de docentes del distrito partícipes de un programa de educación socioemocional basado en técnicas somáticas como el yoga, la expresión corporal, la biodanza, el mindfulness, los ejercicios de respiración, el movimiento auténtico, la reflexión personal y la medicina tradicional china, shiatsu, entre otras.

Metodológicamente la investigación se desarrolló a través de un estudio mixto, con diseño paralelo convergente cualitativo-cuantitativo, a través de un diseño cuasiexperimental en el componente cuantitativo y un diseño fenomenológico en el componente cualitativo. La investigación permitió:

- La transformación de las concepciones asociadas al logro del bienestar y desarrollo personal y profesional a través de técnicas somáticas
- El posicionamiento de los conceptos asociados con las intervenciones basadas en técnicas somáticas y la RPA (respirar, pensar, actuar, educando como acto de amor) entre los docentes del distrito.

En conclusión:

A la pregunta: ¿cuáles son los cambios a corto y mediano plazo en la calidad de vida de un grupo de profesores de colegios distritales de la ciudad de Bogotá incluidos en un programa de educación socioemocional basado en técnicas somáticas?, el estudio planteó varias hipótesis. Una primera supuso que existirá una diferencia entre los indicadores de calidad de vida y bienestar antes y después de participar de un programa de educación emocional somática. Este estudio demostró que las dimensiones de bienestar emocional y relaciones interpersonales mejoraron considerablemente después de la educación emocional somática. Aunque todas las dimensiones parecieron mejorar, solo hubo cambios estadísticamente significativos en estos dos factores; sin embargo, todos estos pequeños cambios positivos se reflejaron una percepción de una vida con mucha mayor calidad después de participar en la educación somática.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La segunda hipótesis planteaba un incremento en las puntuaciones generales de las competencias emocionales intrapersonales e interpersonales después de participar en el programa de educación emocional somática. Se encontró que los educadores tuvieron un incremento significativamente mayor en las competencias de identificación, comprensión, expresión y regulación de las emociones propias y en la comprensión de las emociones ajenas. Además, se identificó que la competencia emocional general incrementó de forma considerable después de haber tomado el programa de educación emocional somática.

Estos resultados nos permiten concluir con una alta certeza que el entrenamiento en técnicas como la meditación, los asanas del Yoga, el control consciente de la respiración y las diferentes reflexiones sobre la importancia del cuerpo, las relaciones y el bienestar emocional, mejoran de forma significativa las habilidades de gestión de las emociones propias y el entendimiento de las emociones de los demás.

Una tercera hipótesis planteaba una reducción el riesgo de problemas de salud mental después de la educación emocional somática. En este estudio la salud mental fue valorada a través de la cuantificación de los riesgos de problemas de salud mental, ansiedad generalizada y el afecto positivo. Se encontró una disminución clara y significativa entre el antes y el después de la intervención con técnicas somáticas, esto quiere decir que los profesores que tomaron el curso de educación emocional somática tienen mucho menos riesgo de desarrollar enfermedades mentales crónicas; en especial, muestran menos ansiedad generalizada y más afecto positivo en su vida diaria.

Investigación 3. Investigación Educación media y jóvenes: experiencias significativas en Bogotá 2022

La investigación tuvo como objetivo reconstruir prácticas, experiencias, saberes, interacciones y sentidos que tienen las comunidades educativas con respecto a la educación media en sus instituciones educativas. Se trató de un proceso colaborativo de reflexividad crítica y activista, de producción de conocimientos sobre la educación media, de formación colegiada acerca de la investigación pedagógica, y de proposición de elementos pedagógicos y curriculares particulares de este nivel de formación. Con esta investigación activista y colaborativa se buscó proponer diversos escenarios en torno a los campos de formación y tendencias en Educación Media como apuesta social y política desde la escuela. Esto, por medio de la sistematización de experiencias significativas y a través de un proceso de formación híbrido, que contempló acciones presenciales y un alto componente virtual, así como la conformación de una Comunidad Mixta de Investigación (CMI). Allí, se pusieron en diálogo las variadas comprensiones de la educación media que tienen los actores de la comunidad educativa en las Instituciones Educativas participantes del proceso de reflexividad. De esta manera, se logró:

- Identificar y describir las prácticas y los saberes que maestras y maestros tienen con respecto a la estructura, intención y desarrollo de sus experiencias en educación media.
- Describir constructivamente orientaciones pedagógicas y curriculares que aporten a la educación media desde un sentido diferencial, de género, de ciudadanía y de territorio.
- Determinar colaborativamente prácticas de formación e investigación educativa que contribuyan a consolidar escenarios de reflexión crítica y propositiva con maestros,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

jóvenes y otros actores implicados, en virtud de asumir las prácticas pedagógicas situadas como fuentes de conocimiento y co-construcción de ciudadanía.

- Describir los sentidos de producción de conocimientos y saberes pedagógicos que derivan de la implementación de diversas estrategias de sistematización de experiencias relacionadas con la educación media.

Con la realización de esta investigación se buscó contribuir al fortalecimiento de las prácticas de producción de conocimientos y de saberes pedagógicos entorno a la educación media que vienen desarrollando la instituciones educativas participantes de este proceso de reflexividad crítica; así mismo aportar orientaciones de política educativa relacionada con la educación media en Bogotá; finalmente fortalecer la producción investigativa, de formación y de innovación de los grupos de investigación participantes de esta investigación.

En conclusión:

Este proceso permitió asumir a la investigación como una apuesta ética, política y estética en la cual se reconoce que, si bien hay referentes y propuestas curriculares que sustentan a la educación media es el saber pedagógico de los maestros el que se encarna en el día a día de sus aulas y produce conocimiento situado. De allí la importancia de construir las CMFI en las cuales fue posible entrecruzar a la educación media con intencionalidades formativas, investigativas y de innovación que permitieran reconstruir los saberes y las prácticas pedagógicas en el mismo espacio, tiempo y lugar dónde estas se producen. Así, se dignifica la vida de los jóvenes y sus familias, junto con las relaciones que ellos van trazando con sus maestros, directivos docentes, líderes comunitarios, gestores, entre otros.

De manera más específica, las miradas de orden reflexivo y crítico con respecto al proceso investigativo permitieron comprender la necesidad imperativa de reconocer el saber pedagógico de los maestros y de las maestras en sus propios contextos y territorios, en tanto producción de ciudad también. Entonces, la intencionalidad de formar para investigar, y de investigar para innovar, conlleva la cualificación de la formación integral del maestro y de la maestra del Distrito. Lo anterior implica que formar para investigar, e investigar para innovar, requieren los maestros y las maestras producción de pensamiento pedagógico, el cual supone articular a la investigación con la formación y la innovación, de manera tal que a investigar se aprende a investigando, y para aprender a investigar es necesaria una formación en investigación, tomando como campo de conocimiento la formación y la investigación. Esto contribuye a darle estatus a la investigación como una innovación pedagógica, pues es el saber del maestro y la maestra el que entra en juego en medio de la innovación.

No obstante, lo antes mencionado requiere que el maestro y la maestra se sientan parte de una comunidad académica y científica amplia, vinculada a uno o varios grupos de investigación, en la cual sea posible crear y diseñar diversos escenarios de producción de conocimiento pedagógico. Para ello fue muy potente la consolidación de alianzas interinstitucionales. Ser parte de una comunidad académica y científica amplia desemboca en la posibilidad de que los maestros y las maestras logren niveles profundos de reflexividad en y sobre su quehacer profesional, de allí el compromiso por fortalecer la capacidad investigativa de los docentes de la Ciudad, en el marco de dinámicas de producción de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

conocimientos y saberes pedagógicos desde las escuelas mismas, mirando hacia adentro, hacia el aula, y hacia la articulación de los diferentes procesos con la formación de los jóvenes, junto con la cualificación docente.

Investigación 4. Investigación Sistematización de experiencias de producción de conocimiento a través de la Investigación en la escuela

Las políticas educativas han avanzado significativamente en el reconocimiento del saber que se produce desde la escuela, los movimientos pedagógicos magisteriales también han logrado posicionar un discurso propio sobre la investigación. Lo que aparece como una de las tantas necesidades para fortalecer este tipo de prácticas es la de apoyar y acompañar a los maestros en sus procesos de investigación, especialmente en la etapa más crítica, que es la escritura y publicación de resultados de sus investigaciones y de sus reflexiones pedagógicas. En consonancia con lo anterior el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación lanzaron la convocatoria “la investigación en la escuela y el maestro investigador en Colombia”, en la cual quedó seleccionada la propuesta presentada por la Universidad de los Andes, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (en adelante IDEP) y la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Convocatoria que tuvo como propósito promover la excelencia docente a través del reconocimiento del saber pedagógico y la investigación sobre la práctica que desarrollan los educadores (maestros, maestras y directivos) en su desempeño profesional.

Para llevar a cabo la sistematización del proceso que se desarrolló durante 18 meses, se adoptaron los postulados de Óscar Jara (2011) en su texto orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. Sistematizar, como lo refiere Jara, es “clasificar, ordenar o catalogar datos e informaciones para ponerlos en un sistema. En la educación popular no solamente la referencia es a datos o información sino a obtener aprendizajes críticos de las propias experiencias” (p. 3). Se definió como objetivo de la sistematización “comprender cuáles son los efectos de formación de un acompañamiento a la escritura de textos científicos elaborados por docentes de la escuela básica y que son producto de sus investigaciones e innovaciones pedagógicas” y cuatro ejes del proceso: i) la convocatoria, ii) la propuesta de formación docente; iii) el acompañamiento a la escritura y iv) el acompañamiento a la publicación.

El diseño metodológico contempló una fase de revisión documental en la que se recolectó y organizó la información disponible en documentos, los cuales fueron codificados y categorizados previa lectura de estos. Con base en la identificación de vacíos en la información recabada en la revisión documental se planeó una segunda fase que consistió en la elaboración de una batería de preguntas y de guiones de entrevistas y grupos focales, así como de la selección de los participantes del proyecto según el rol que desempeñaron. Esta segunda fase contó con la definición de categorías previas como la de maestro investigador, investigación en la escuela, escritura y formación docentes en investigación.

La ruta para el análisis que se siguió fue la de la tematización de la información recabada que permitió identificar categorías emergentes para ser cruzadas con las categorías previas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En conclusión:

Se evidenció el interés por los procesos de formación y acompañamiento en investigación y publicación académica. En la etapa de convocatoria y difusión se pudo identificar un amplio interés de los docentes en hacer parte del proyecto. Desafortunadamente, las condiciones impuestas por la convocatoria limitaron la participación de un gran número de docentes y directivos tanto del sector público como privado que están haciendo investigación y que desean formarse en los temas propuestos por el plan de formación y publicar sus manuscritos. Las 555 postulaciones que se recibieron de maestros que tenían un manuscrito de investigación y deseaban participar del proceso demuestran el evidente interés por este tipo de procesos

Se hizo evidente la importancia de la formación en investigación y en publicación académica. La etapa de evaluación y selección permitió identificar que en maestros y maestras del país se ha desarrollado una gran curiosidad por investigar las dinámicas educativas y una predisposición a actuar sobre los sucesos educativos de su realidad. Sin embargo, también se identificaron dificultades para transferir un rigor metodológico a esos ejercicios de indagación y acción investigativa. Al respecto se considera de gran importancia el tiempo destinado a la fundamentación metodológica y de publicación académica que se estableció en el programa de formación.

Las oportunidades y retos de implementar el proyecto en tiempos de pandemia. El diseño e implementación virtual del proyecto, fue un gran reto. Principalmente, la organización, construcción e implementación del curso virtual requirió gran esfuerzo y dedicación del equipo del proyecto. Además, aunque el contexto actual fomenta una mayor disposición a las interacciones virtuales, aún se requiere mayor inversión en infraestructura en conectividad en las regiones del país y una mejor aptitud (destreza y disposición) por parte de los docentes del país para procesos completamente virtuales.

Vinculación académica e investigativa entre los maestros y maestras que investigan en el país. Un aspecto que merece ser resaltado es el interés y entusiasmo que se pudo identificar entre los y las participantes en sus interacciones iniciales al conocer lo que están haciendo sus colegas del resto del país. En los contactos que surgieron en el curso virtual se generaron breves conversaciones académicas sobre los temas de investigación, los resultados que muestran algunos de los manuscritos y la producción académica de algunos participantes. Asimismo, se ha notado un marcado interés en participar en grupos de investigación, redes de conocimiento y otro tipo de comunidades académicas que han sido nombradas y/o incluidas en los contenidos del curso.

Investigación 5. Investigación Arte, educación y género 2022

Esta investigación nació a partir de las tradiciones teóricas y metodológicas de la Investigación Basada en Arte y los Estudios de Género y tuvo como objetivo develar las trayectorias de subjetivación del género en maestros y maestras a través de la Investigación Basada en Arte, como una manera de desnaturalización de las prácticas y relaciones sociales desiguales que definen lo que cada individuo debe y puede hacer, de acuerdo con el lugar asignado social y culturalmente a su sexo. De esta manera, se logró:

- Caracterizar, a través de una reflexión introspectiva, los referentes culturales cercanos que han influido en la construcción de la subjetividad de género.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Promover en los y las participantes la reflexión sobre el alcance y la posibilidad del reconocimiento de la propia trayectoria de subjetivación de género a través de talleres formativos.
- Contribuir en el proceso de apropiación de la metodología de Investigación Basada en Artes que permitan un posicionamiento igualitario y democrático en la construcción y circulación de conocimientos para la promoción humana.
- Mostrar nuevas perspectivas de los participantes en la forma de comprender y asumir el género en y para su práctica pedagógica.

La investigación se desarrolló a partir de las necesidades y las urgencias de las prácticas pedagógicas que maestros y maestras reconocen para poder abordar cualquier iniciativa en torno al asunto del género y se espera que produzca resultados capaces de ser socializados a toda la comunidad educativa. Adicionalmente, la investigación contempló dos líneas de trabajo:

- Formación docente en fundamentación específicamente del tema de género a partir de un ciclo de charlas secuenciadas y el otro, que será más a manera de talleres, sobre la investigación basada en artes.
- Creación en la que los grupos de docentes participantes podrán poner en práctica desde la identificación de necesidades pedagógicas de proyectos que atiendan la problemática específica.

En conclusión:

En esta investigación fue posible problematizar la noción de identidad como un estado natural, en el cual la subjetivación es un proceso en el que la persona se conduce tanto por sus decisiones, como por tecnologías de gobierno que han sido desarrolladas y ejercidas por las familias, la escuela y las religiones, entre otras instituciones sociales, que implica en muchos casos una lucha o resistencia permanente. Así, la subjetivación no se queda en un plano estrictamente individual, sino que es un proceso de experiencias subjetivas compartidas en grupos sociales específicos a los cuales los individuos están atados colectivamente. Lo anterior se vio reflejado en los relatos, los procesos y los productos de los maestros y las maestras que participaron del proyecto.

De igual forma, las obras de arte puestas en escena por los maestros y las maestras permitieron reconocer el género como una categoría de análisis, no sólo como un campo de estudio, que transversaliza las vidas de las personas, por lo tanto, las vidas de los docentes, los y las estudiantes y de la comunidad educativa en general. La lectura de la propia encarnación del género permitió -a través del arte- nombrar algunas problemáticas y violencias que se derivan del mismo, al tiempo que llevó a encarnarlas y hacer una ruptura en las estructuras naturalizadas de la desigualdad del género en la escuela y en la vida cotidiana.

De manera más específica, se generaron los siguientes campos de análisis abiertos, como posibilidad para ampliar la discusión sobre el género en la escuela:

- Los estereotipos de género en la restricción binaria femenino- masculino y sus implicaciones en las relaciones desiguales entre hombres y mujeres.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Las resistencias encarnadas los estereotipos de género por parte de los y las docentes.
- La relación con el cuerpo y los mandatos de belleza con respecto a las mujeres, como práctica de objetivación.
- Las resistencias culturales (inclusive las propias) a las sexualidades no heteronormativas.
- El lugar de la religión, en concreto el cristianismo en las maneras de leer el género y las sexualidades.
- El lenguaje sexista como dispositivo de subjetivación.
- La exclusión de los afectos y perspectiva del cuidado en la experiencia masculina.
- La discriminación de los cuerpos menstruantes.
- La violencia sexual.
- La ciencia y el conocimiento como escenarios vedados para las mujeres. Prácticas de resignificación desde la experiencia docente.
- Relaciones y tensiones con la familia respecto a las subjetividades de género.

La feminidad como una experiencia que se encarna de diferentes formas y en diferentes cuerpos, siendo siempre una experiencia del afuera de lo abyecto

5.2 Meta 2. Agenda de Investigación: Seguimiento a la política educativa sectorial. Cerrando brechas.

El objetivo general de la agenda de investigación Cerrando Brechas del proyecto de inversión 7553 es optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de distintos grupos de interés. Además, aporta al fortalecimiento, generación, apropiación, uso y divulgación sobre las tendencias, las problemáticas y los principales desafíos en materia educativa en el país. Esta estrategia fue formulada para aportar en el cumplimiento de la meta 108 del Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100 % de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación.

Durante el 2022, la Estrategia 2 concentra sus esfuerzos de producción académica y divulgación de la información a través del desarrollo de tres investigaciones, una de ella realizada en convenio con la Secretaría de Educación del Distrito y la Pontificia Universidad Javeriana.

Investigación 1. Investigación Índice del Derecho a la Educación 2022

Se realizó la tercera medición del IDE y se implementaron diversas estrategias para divulgar los resultados de la medición adelantada en la vigencia anterior, como la elaboración de documentos de incidencia política útiles para la toma de decisiones a modo de Notas de Política Pública.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Adicionalmente, a partir del Índice del Derecho a la Educación – IDE (2022) se generó información cualitativa y cuantitativa sobre la garantía del derecho a la educación en Bogotá, con el fin de aportar al cierre de brechas para la transformación pedagógica y promover, a través de procesos de formación, el uso de la información derivada del IDE para docentes y directivos docentes (protocolos por actor desde las dimensiones administrativas, investigativas y pedagógicas).

Esta investigación tuvo como objetivo general “Estandarizar un índice unificado que permita la caracterización de condiciones para la garantía del derecho a la educación en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá, a partir de fuentes de información primarias y secundarias, que aborde la gobernanza y que complemente el Sistema Multidimensional de evaluación para la calidad educativa (SMECE)”. Lo anterior a partir de un diseño metodológico mixto secuencial:

Parte cuantitativa: Cálculo del IDE. El índice tiene una estructura de 5 dimensiones (4A + Gobernanza), con dos subdimensiones cada una. Estas, a su vez, se componen de indicadores normalizados de 0 a 100. La estructura es equiponderada.

Parte cualitativa: Análisis contextual de los resultados del IDE, sumado a casos de inspiradores o de referencia para identificar prácticas que los colegios con mejores desempeños realizan para garantizar el derecho a la educación.

Por esta razón, esta investigación incluyó: el diseño del índice, en términos conceptuales y metodológicos, a partir de experiencias previas de medición, así como de la información asociada a diferentes indicadores de calidad educativa; un proceso de validación y análisis estadístico del índice de derecho a la educación, a partir de la recolección de información primaria y secundaria de colegios públicos de Bogotá; además, se realizó una caracterización cualitativa casos que se constituyen en referentes de buenas prácticas, para aportar en la comprensión de las dimensiones del índice del derecho a la educación, y finalmente, se construyó una caja de herramientas por dimensiones con recomendaciones de política pública a partir de los hallazgos de la aplicación del Índice del Derecho a la Educación – IDE, tanto en su componente estadístico como en el análisis cualitativo.

Las acciones relativas a la investigación del IDE en 2022 partieron de las siguientes cuatro dimensiones del derecho a la educación, definidas por Tomasevski (2004):

- **Disponibilidad:** existencia de una oferta educativa suficiente y adecuada que implica la asignación de recursos económicos, la existencia de infraestructura y la posibilidad de contar con profesores suficientes y competentes. Bajo esta premisa el colegio es el punto de llegada donde debe funcionar en condiciones óptimas para acoger a todos los niños y niñas.
- **Accesibilidad:** implica la no discriminación por características particulares de los niños y niñas, donde lo importante es que los individuos puedan avanzar en el proceso de aprendizaje para acceder y consumir efectivamente el servicio educativo.
- **Aceptabilidad:** se refiere al esfuerzo de garantizar la calidad de educación, lo que incluye ofrecer estándares de aprendizaje mínimos –o aceptables– para todos los niños y niñas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- **Adaptabilidad:** está enfocado en asegurar el aprendizaje pertinente en relación con lo que se enseña y lo que los individuos aprenden, donde la educación abre puertas a nuevas posibilidades y despierta el interés por el aprendizaje continuo a lo largo de la vida.

Así mismo, la dimensión denominada **Gestión Institucional**, entendida como el desarrollo de acciones para el direccionamiento estratégico y el fomento de la participación por parte de los integrantes de la comunidad educativa para la garantía del derecho a la educación. Esta conceptualización encuentra un referente en el concepto de gobernabilidad, adaptada del RTEI, de modo preciso, con la dimensión política del término (Palacio Castañeda, J. A. *et al.*, 2020. p. 52).

En el marco de esta investigación también se realizaron actividades de divulgación como:

1. Notas de política pública: Documento de incidencia política que parte de asuntos prioritarios definidos a partir de los resultados del Índice del Derecho a la Educación (IDE).

- *Nota de política pública No. 10:* Balance de notas de política pública IDEP-2021: las dimensiones de cumplimiento del Índice del Derecho a la Educación para Bogotá - <https://repositorio.idep.edu.co/handle/001/2554> - <https://www.facebook.com/idep.bogota/videos/381096227201227>
- *Nota de política pública No. 11:* Transporte escolar y Programa de Alimentación Escolar (PAE): dos recursos para garantizar el acceso a la educación en Bogotá - <https://repositorio.idep.edu.co/handle/001/2568> - <https://www.facebook.com/idep.bogota/videos/941815593178198>
- *Lanzamiento de política pública No. 12:* Fenómeno nini en Bogotá: Jóvenes que no estudian ni trabajan - <https://www.facebook.com/idep.bogota/videos/1252494512220614>

2. Termómetro de la educación: formato de divulgación digital que presenta de manera sintética, a través de una infografía, información relevante sobre asuntos del sector educativo.

- Embarazo adolescente y educación sexual en el contexto escolar: https://www.instagram.com/p/Ca7obiWLNbD/?utm_source=ig_web_copy_link
- Educación para la ciudadanía y la participación democrática - <https://www.instagram.com/p/Cbyi6i3oH3i/>
- Deserción Universitaria - <https://www.instagram.com/p/CcTco42qpHw/>
- *Bullying* en instituciones educativas - <https://www.instagram.com/p/Cc0qXYKqjSv/>
- Evolución y retos del PAE en Bogotá - <https://www.instagram.com/p/CdWQ49wFpKT/>
- Pruebas estandarizadas: debates y perspectivas - <https://www.instagram.com/p/Cd64GcjLTER/>
- Concurso docente: mérito por la calidad educativa de Bogotá - https://www.instagram.com/p/Ce2SwL4LvCD/?utm_source=ig_web_copy_link
- Educación Superior gratuita ¿para todos? - https://www.instagram.com/p/ChIB1UAlftM/?utm_source=ig_web_copy_link

Investigación 2. Investigación Maestro investigador

Los diálogos adelantados con los participantes del diagnóstico participativo adelantado por el IDEP en el 2021 permitieron identificar como problema central en torno al maestro



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

investigador una “ausencia de articulación en las políticas públicas que promueven o fortalecen la investigación en y desde la escuela”.

En razón a ese hallazgo, para el 2022, en el marco de los propósitos de la agenda investigativa de la Estrategia 2 del IDEP, titulada “Cerrando Brechas”, se propuso dar continuidad al proyecto maestro investigador, asumiendo como problema central de la investigación:

¿Cuáles son las condiciones o estrategias que, desde la perspectiva de distintos actores involucrados en el campo de la política pública educativa, contribuyen a garantizar y promover la labor de las y los maestros investigadores en las IED de Bogotá?

En su desarrollo, bajo una metodología de corte cualitativo, se: 1) Validó, con distintos actores y grupos de interés (ONG del campo educativo, académicos, sindicatos e implementadores de política pública educativa —SED, MEN y Minciencias— el problema, las causas, las consecuencias y las recomendaciones de política pública identificadas por los docentes en el 2021 en torno al maestro investigador. 2) Generaron recomendaciones de política pública que tuvieron como insumo principal los hallazgos de la validación como aporte a mejorar las condiciones del “Maestro investigador” en la escena pública educativa para Bogotá.

Investigación 3. Diagnóstico y caracterización de jardines infantiles privados de Bogotá 2022

Esta investigación se desarrolló en conjunto entre la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), el Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana y el Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico (IDEP). El objetivo central fue realizar una caracterización de la prestación del servicio de jardines infantiles privados en Bogotá (aquellos que ofertan los grados formales de prejardín, jardín y transición) y que están bajo el alcance/jurisdicción de la Secretaría de Educación.

Para ello se tomaron en cuenta jardines 100 % privados, es decir, se excluyen aquellos que sean de naturaleza oficial o administrados o financiados por alguna entidad pública. De igual forma, no se tuvieron en cuenta las Instituciones Educativas que están bajo la jurisdicción de la Secretaría de Integración Social (SDIS).

El marco conceptual de la investigación tomó como referencia el esquema de las 4A definidas por Tomasevski (2004).

El proyecto partió de un análisis de fuentes secundarias disponibles (SIMAT, C600, DUE), y se complementó con el diseño y aplicación de una encuesta dirigida a los jardines con el propósito de que los hallazgos de la caracterización tengan un alto componente de novedad. La encuesta constó de más de 80 preguntas, ausentes en las fuentes oficiales, y fue respondida por 212 jardines infantiles privados, que corresponden al 79 % del total. Pese a tener las limitaciones propias de los autoreportes, este estudio se consolida como



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

pionero en el país en caracterizar el cumplimiento del derecho a la educación en la primera infancia, con información única sobre los jardines privados.

Los principales resultados encontrados para cada una de las dimensiones son:

- **Disponibilidad:** los jardines infantiles cuentan con infraestructura, materiales, equipos y tamaños pequeños de clase, aspectos que facilitan el aprendizaje, y su oferta no se limita a estratos altos.
- **Accesibilidad:** se destaca la exigencia de esquemas de vacunación y exámenes médicos, así como algunas becas que promueven el acceso.
- **Adaptabilidad:** Los jardines, en promedio, promueven la inclusión de estudiantes con discapacidad y cuentan con personal docente capacitado para atender a esta población.
- **Aceptabilidad:** se destaca que los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) promueven el desarrollo integral de los niños, por medio de prácticas pedagógicas focalizadas en potenciar sus habilidades cognitivas y socioemocionales.
- **Gestión administrativa:** la operación se extiende a familias de diferentes estratos socioeconómicos, pero solo los privados muestran alianzas con colegios para continuar el proceso educativo.

De la investigación algunas recomendaciones a los y las directivos docentes incluyen el fortalecimiento de alertas tempranas y equipos multidisciplinarios para atenderlas, la documentación y sistematización de las experiencias, la revisión de la alimentación escolar, las barreras de infraestructura, recursos y transporte, la mejora en la oferta de actividades extracurriculares, y el aumento de la activa participación de las familias en los procesos escolares. Adicionalmente, otras recomendaciones incluyen la unificación de criterios para la prestación del servicio de educación inicial, mayor impulso de capacidades socioafectivas, capacitación y cualificación docente, y creación de alianzas para la inclusión, entre otras. La participación activa y coordinación entre los actores -el Estado, los niños, las familias y los educadores-, serán fundamentales en garantizar el derecho a la educación para la primera infancia.

Productos:

Como productos de esta investigación se entregaron:

- Un informe analítico con la metodología y resultados de la caracterización de jardines infantiles en Bogotá.
- Un visor de datos en Power BI donde se presentan las principales variables del estudio por jardín y localidad.
- Piezas comunicativas que sintetizan los principales hallazgos de la investigación.

5.3 Meta 3. Hacia el reconocimiento del IDEP en el sector

Hacia el reconocimiento del IDEP en el sector tiene como objetivo aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP. Busca potenciar el reconocimiento y valoración de la producción investigativa del IDEP y el de la Escuela, en el campo intelectual de la educación y en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación-SNCTI del país.

Para 2022 la estrategia de transferencia de conocimiento se contó con dos componentes:

Componente EMMI: El propósito de la Escuela de Maestros y Maestras que Investigan e Innovan EMMI es el de contribuir al desarrollo profesional docente como parte del desarrollo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

pedagógico del sector educativo de la ciudad a través de la incidencia en la política distrital de formación docente, del estudio, innovación y evaluación de la formación permanente, además de la implementación de rutas de formación. Para ello, ofrece a las maestras y los maestros una propuesta de formación especializada que se basa en su pleno reconocimiento como intelectuales de la educación y como sujetos de saber pedagógico.

En este sentido, la oferta de formación de la EMMI potencia las capacidades docentes promoviendo la cultura de la investigación en la escuela, la gestión de la investigación y la gestión de los resultados de la investigación, lo que significa construir los procesos formativos bajo el presupuesto de que las maestras y los maestros poseen la autonomía para reconstruir sus subjetividades y saberes a partir de un diálogo horizontal con otros actores y saberes del campo educativo. En este contexto, la EMMI responde a tres objetivos: 1. Fortalecer la incidencia del IDEP en las instancias de decisión de la política de formación docente en la ciudad y en el país; 2. Realizar, en articulación con la estrategias 1 y 2, estudios, innovaciones y evaluaciones de la formación docente en la ciudad, que permitan aportar de forma rigurosa y sistemática al desarrollo pedagógico de la escuela y de la ciudad; 3. Promover rutas de formación permanente que fortalezcan la articulación y coordinación de la investigación e innovación pedagógica del idep con las trayectorias profesionales de los docentes y directivos, sus prácticas pedagógicas y de gestión, y con los saberes, disciplinas y ciencias escolares, en y desde los territorios pedagógicos.

Como resultado de la gestión del año 2022 para el desarrollo de la EMMI se cuenta con:

- Un balance de escuelas de formación docente en América latina y Colombia, la revisión de los procesos de sistematización de experiencias pedagógicas del IDEP y un mapa categorial sobre investigación, innovación y formación docente que constituyeron la base para el diseño conceptual y metodológico de la EMMI
- La construcción de unas orientaciones para el avance en la formación permanente y continua en el marco del desarrollo pedagógico.
- Un benchmarking de experiencias formativas de docentes de carácter virtual (incluyendo experiencias de formación del IDEP) orientado a fortalecer el desarrollo de contenidos virtuales de la EMMI.
- Un convenio con UNICAFAM orientado a generar capacidad instalada para el desarrollo virtual de la EMMI
- Dos rutas de formación de la EMMI que incluyeron el diseño y pilotaje de cinco procesos de formación. En el marco de la ruta estructurada, se implementaron los procesos de formación Educación Media y Jóvenes, con la Universidad de La Salle, y Arte, género y educación, con la Universidad El Bosque. En el marco de la ruta semiestructurada de la EMMI se diseñaron e implementaron tres modalidades de formación: virtual, en sistematización de experiencias, híbrida, en escrituras académicas y creativas, y presencial, en investigación pedagógica e innovación.
- La construcción del entorno virtual de la EMMI y el desarrollo de contenidos virtuales de la estación semiestructurada.
- Un balance de los procesos de formación ofertados en el marco de la EMMI, del cual se derivan recomendaciones para el ajuste de esta iniciativa.
- Una agenda para la construcción de alianzas y la internacionalización de la EMMI en el año 2023.

Componente SNCTI: buscó potenciar el reconocimiento y valoración de la producción investigativa del IDEP y el de la Escuela, en el campo intelectual de la educación y en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación-SNCTI del país. El objetivo en general fue conocer las necesidades de los grupos, conocer a profundidad su producción, hacer un análisis del territorio, y compartir el diagnóstico según el resultado de la convocatoria de Minciencias.

Se realizó acompañamiento al Comité Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación en la gestión de alianzas y construcción de 6 documentos para la entidad: Recomendaciones para creación de procesos de ética; Revisión procesos misionales; Revisión procesos editoriales; Proyección de los grupos de investigación, el instructivo de certificaciones para los avales de productos académicos y el balance y proyección del Comité de Ciencia, tecnología e innovación del IDEP.

También se consolidó una base de datos con información detallada para el acompañamiento a grupos de investigación Serendipia, Educación al derecho y los grupos de investigación y de docentes de colegios públicos de Bogotá.

Se compartieron los resultados oficiales de la convocatoria 894 de Minciencias. Se realizó la presentación de los resultados de la convocatoria a grupos de investigación de maestros del distrito y un encuentro informativo sobre la segunda fase de acompañamiento; así mismo, se llevó a cabo el programa de formación para grupos de investigación IDEP -2022.

Se realizaron reuniones personalizadas con los grupos de investigación y con docentes de manera individual, donde se recogió información para la realización de un diagnóstico por grupo. Se realizaron 14 visitas in situ a grupos de investigación, a partir de las cuales se elaboró un diagnóstico y proyección de los grupos de investigación avalados por el IDEP.

Se avanzó en el registro y actualización de información en plataforma ScienTI de los grupos internos del IDEP.

Por último, se hizo entrega de las incentivas y se realizó el primer encuentro para grupos de maestros y maestras IDEP 2022 con modalidad de presentación de póster.

5.4 Meta 4. Promoción y apoyo a docentes investigadores e innovadores

Promoción y apoyo a docentes investigadores e innovadores tiene como objetivo articular y reconocer a los colectivos organizados de docentes investigadores en los procesos de producción de conocimiento del Instituto. Esta estrategia busca beneficiar a docentes del distrito que innovan e investigan desde el Premio a la Investigación y la Innovación Educativa, el acompañamiento a Redes, colectivos y semilleros escolares de investigación, el proyecto profes en acción y Escuelas InnoBog

En el 2022 desde el programa de acompañamiento a redes, colectivos y semilleros escolares de investigación, se apoyó en la elaboración de las piezas gráficas, divulgación de los eventos en las redes sociales del Instituto, transmisión en vivo a través de la plataforma Zoom, la gestión y préstamo de las instalaciones de Ciudad Maestra. Estas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

solicitudes las realizan los líderes de las redes y semilleros con el diligenciamiento de un formulario creado para la solicitud de dichos servicios. las Redes Colectivos y semilleros apoyados fueron:

- Red Distrital de Referentes Locales de Discapacidad.
- Primer encuentro de maestros y maestras referentes de semilleros escolares de investigación SEI.
- Encuentro de maestros y maestras referentes de semilleros escolares de investigación SEI.
- Colectiva Nacional de Maestras Investigadoras Mujer Género Educación Diversidad – MIMGED.
- Semillero de investigación de Koinos.

Premio a la Investigación y la Innovación Educativa:

Este incentivo se entrega anualmente en la ciudad, en colaboración SED- IDEP, mediante el cual se reconoce la labor investigativa e innovadora de los maestros y maestras del distrito. Para el 2022, se realizó la versión XVI, esta invitación se hace extensiva a maestros, maestras y directivos docentes, quienes desde su trabajo diario en los colegios han venido desarrollando iniciativas, de valor para una educación de calidad en el cierre de brechas de desigualdad e inequidad de nuestra sociedad.

Profes en acción:

Profes en Acción es una experiencia que gestiona el conocimiento y la innovación, partiendo de valorar los recursos educativos creados por los maestros, potenciando y divulgando desde un proceso de reconocimiento docente que beneficia a toda la comunidad educativa. Este proyecto inició en el 2020 en el contexto de la pandemia como respuesta a la educación remota y asincrónica, a través de la producción de video clases hechas por los maestros y maestras. Se realizó la revisión del estado del aplicativo de Profes en acción, y para su funcionamiento fue necesario la actualización de las misiones en el juego, dentro de la ruta de formación de los maestros y maestras. Contó con la participación de 278 docentes (156 Cohorte I y 122 Cohorte II)

Serie digital maestros y maestras 10:

En el mes de febrero se abrió la convocatoria de la “Serie digital maestros y maestras 10” con una campaña de divulgación en la página de inicio del IDEP y por las redes sociales del Instituto. En el mes de marzo se publicaron los resultados de la convocatoria, donde se presentaron 38 propuestas en total (43 docentes), teniendo en cuenta los requisitos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria fueron seleccionados 12 trabajos de grado.

- Se realizó la publicación y lanzamiento de las tesis tituladas:
- “TAREAS DIGITALES: recurso didáctico para favorecer la argumentación”.
- “Formulación de Lineamientos Curriculares para la inclusión de niños y niñas con diversidad funcional visual en las clases de Ciencias Naturales”.
- “Formación inicial de docentes en metodología a distancia en Colombia”.
- “Familia y escuela en el desarrollo corporal de adolescentes de los ciclos 4 y 5 de cuatro colegios distritales, en el tema de modificaciones corporales”.
- “Pedagogía del cuidado y del autocuidado una apuesta formativa desde las historias de vida de niños y niñas en Ciudad Bolívar”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- “Evaluación de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la IED Atabanzha”.
- “Experiencias educativas de mujeres negras afrodescendientes: un estudio interseccional”.
- “Factores familiares estructurales asociados al desempeño académico”.
- “LA CIENCIA EN ENTORNOS INCLUSIVOS: una estrategia de enseñanza orientada al fortalecimiento del pensamiento científico escolar en la básica primaria”.
- “La ética comunitaria en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas en educación primaria”.
- “Competencias TIC docentes. Maestros digitales, maestros del nuevo milenio”.
- “Prácticas culturales de Conservación de fuentes hídricas: retos educativos”.

Escuelas InnoBog:

Escuela InnoBog es una estrategia de acompañamiento a experiencias innovadoras del distrito que apuesta por continuar con la reflexión académica en torno a la innovación pedagógica desde una mirada territorial. En el mes de febrero se abrió la convocatoria de la tercera fase con divulgación en la página del IDEP y redes sociales del Instituto. Se realizaron 4 encuentros, en modalidad virtual y presencial, con la participación de 96 docentes, trabajando en una ruta de sistematización y gestión de alianzas estratégicas para la conformación del semillero de innovación pedagógica. En el mes de mayo se realizaron los eventos de socialización “Trueque Pedagógico”, un espacio de intercambio de saberes focalizado en aspectos conceptuales y metodológicos derivados de la práctica pedagógica de los docentes vinculados al programa.

Las acciones emprendidas se relacionan directamente con el fomento y acompañamiento a las actividades propias de colectivos de docentes innovadores, a partir de la generación de espacios de conversación, dinamización y articulación de experiencias pedagógicas que enriquecen el desarrollo institucional, en los que se tejen saberes y tienen el objetivo de promover el desarrollo pedagógico para la elaboración de acciones en conjunto, acordes con las necesidades de los maestros y maestras, las instituciones educativas, las Direcciones locales y la comunidad.

Programa Incentiva:

Es un sistema de estímulos y reconocimiento dirigido a cuatro grupos específicos de docentes del distrito: “Maestros y Maestras que inspiran” quienes hacen parte de un proceso de mentoría dirigido por el IDEP, “Profes en Acción” quienes respondieron a la cuarentena con la realización de video-clases que abordan los más variados temas para los estudiantes y sus familias, “Maestros y Maestras 10” parte de una convocatoria pública que se dedicó a promover la producción investigativa desarrollada en los Trabajos de posgrado con distinción académica de docentes, directivos docentes y orientadores del Distrito, a través de la publicación de libros con adaptación editorial (diseño, diagramación y adecuación literaria) para divulgar el conocimiento; y finalmente, los maestros y maestras de las Redes y Colectivos de docentes y los Semilleros Escolares de Investigación.

La Incentiva buscó generar apoyos en la dotación de materiales y equipos, publicaciones para la divulgación de la práctica pedagógica, en la realización de sus eventos académicos virtuales o presenciales y cualificar a los docentes en el posicionamiento digital de su



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

trabajo. Durante la vigencia se beneficiaron 50 maestros y maestras del Programa Profes en Acción; 10 en la movilidad internacional del Programa Maestros y Maestras que Inspiran; 10 de Redes, Colectivos de Maestros y 20 de Semilleros Escolares de Investigación.

5.5 Meta 5. Maestros y maestras que inspiran

El programa Maestros y Maestras que Inspiran (Mqi) nace en el 2020 como una apuesta por promover escenarios de transformación pedagógica a partir del acompañamiento a docentes en servicio de Bogotá en tres ejes centrales: inspiración, investigación e innovación. Esta es una estrategia de formación continua dirigida a docentes y directivos docentes con miras a la reflexión individual y colectiva. Su objetivo es potenciar las habilidades, capacidades y competencias para la enseñanza y el desarrollo pedagógico a partir de la formación, investigación e innovación pedagógica de los maestros y maestras del Distrito. Se ejecuta con un maestro mentor y 10 maestros inspiradores desde 12 Líneas temáticas:

1. Corporeidad, socioemocionalidad y bienestar
2. Género y diversidad sexual
3. Innovación, TIC y gamificación
4. Comunicación y polialfabetismo
5. Educación artística y estética
6. Educación inclusiva
7. Educación rural
8. Interculturalidad, ciudadanía global y cultura de paz
9. Liderazgo, emprendimiento y autogestión
10. Pensamiento lógico y matemático
11. Educación ambiental y sostenibilidad
12. Directivos docentes inspiradores

Componentes del programa:

1. **Mentoría:** trabaja por el fortalecimiento de capacidades específicas en los maestros y maestras, de acuerdo con sus necesidades de formación, para promover la práctica permanente en los demás componentes del programa. Para el 2022 se logró:
 - Construcción de un instrumento de diagnóstico de evaluación de capacidades, una caja de herramientas de formación en capacidades, un diseño de plan de mentoría y encuentros de tutoría por línea temática.
 - Diseño y puesta en marcha de una Escuela de Mentoría que fortalece todas las acciones del Programa a través de: diseño de protocolos de taller, vinculación de expertos y aprovechamiento de escenarios formativos de la ciudad; para el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los 11 mentores del programa a través de la experimentación de herramientas prácticas.
 - Cuatro encuentros de la escuela de mentoría en escenarios de ciudad como Centro de Innovación Ciudad Maestra, Bronx Distrito Creativo y Maloka Museo Interactivo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Una incentiva de movilidad internacional a Lima (Perú), en alianza con FONDEP, con el propósito de generar un intercambio pedagógico con comunidades educativas de ese país y los mentores de las líneas del programa.
 - Cinco sesiones de acompañamiento para el fortalecimiento del liderazgo.
2. **Formación:** escenarios periódicos de cualificación y reflexión pedagógica alrededor de temas de actualidad relacionados con las dimensiones de inspiración, investigación e innovación, para la consolidación, planeación y ejecución de los 10 proyectos colectivos de las líneas temáticas, que se ejecuta desde tres escenarios de acción: formación general, formación específica y formación interna del equipo. Para el 2022 se logró:
- 393 encuentros de mentorías como escenarios permanentes de formación específica con 129 maestros, maestras y directivos participantes del programa.
 - Siete encuentros en la modalidad híbrida (presencial y virtual) a través de la estrategia Conversaciones Inspiradoras con la participación de 137 asistentes de los cuales 107 hacen parte del programa Maestros y Maestras que Inspiran, con 17 panelistas, sobre las temáticas Marca Personal, Innovación, TIC y Gamificación, Derecho a la Educación, Educación Ambiental y Sostenibilidad, Diversidad Sexual y Género, Educación Artística, en alianza con expertos en las temáticas de Preludio, Maloka Museo Interactivo, consejo Noruego para los Refugiados, Colegio Técnico José Felix de Restrepo.
3. **Acompañamiento a la sistematización:** espacios de acompañamiento y asesoría a los maestros y maestras en habilidades, competencias y capacidades relacionadas con la escritura de un producto académico y/o divulgativo que se complementa con la apropiación de un portafolio pedagógico como una herramienta de reflexión sobre la práctica docente. Para el 2022 se logró:
- 12 talleres de acompañamiento a la escritura y sistematización de experiencias con énfasis en planeación, redacción, revisión y circulación de textos académicos y divulgativos.
 - 193 tutorías en cada una de las 12 líneas temáticas del programa grupales o personalizadas (protocolos) en el acompañamiento al proceso de sistematización de las experiencias para consolidar capacidades relacionadas con las dimensiones del programa, en especial, la de investigación, Material asincrónico sobre didácticas de escritura y sistematización de experiencias reflexionen sobre sus prácticas de docencia e investigación, e identifiquen acciones concretas y viables que puedan implementar para mejorar su quehacer docente y vida personal, escritura reflexiva.
 - Tres videos de material asincrónico audiovisual corto y creativo disponibles en canal YouTube del Instituto y socializados con maestros.
 - 12 libros, uno por línea, que ya están compilados y listos para edición, producto de acompañamiento a la sistematización y escritura creativa desde los proyectos de aula y portafolio pedagógico.
 - Un Congreso Internacional que incluyó 11 simposios, un Seminario Internacional y una Feria Pedagógica, que permitieron el intercambio de experiencias con comunidades de saber y práctica, pares y expertos académicos en perspectiva del ejercicio docente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4. **Conexión:** estrategia de promoción y visibilización de las competencias del programa dentro de las Instituciones Educativas y/o comunidades de saber y práctica, en articulación con 21 aliados y pares académicos. Para el 2022 se logró:
 - Siete conversaciones inspiradoras relacionadas con las temáticas 11 claves para la transformación educativa propuestas en el libro Educación para el siglo XXI: un florecer desde la pedagogía del loto.
 - Vista a un aliado Computadores Para Educar - Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos CENARE, en articulación con la línea de Innovación TIC y Gamificación
 - Encuentro con equipo UED de la Universidad de Los Andes en articulación con la Línea de Pensamiento Lógico Matemático

5.6 Meta 6. Comunicación, divulgación y gestión del conocimiento.

La Estrategia de Comunicación, divulgación y gestión del conocimiento se articula en cuatro líneas de trabajo:

1. El proyecto editorial, que se orienta, preferencialmente, al uso de publicaciones digitales, y supone una transición del escenario comunicativo del IDEP.
2. El apoyo a las actividades de los grupos de trabajo académico, en los procesos de comunicación y divulgación de sus trabajos, que contribuyan a estimular la apropiación y uso del conocimiento por parte de los maestros.
3. Las acciones de socialización y gestión del conocimiento, que permitan avanzar en el posicionamiento institucional, el reconocimiento académico y el establecimiento de alianzas interinstitucionales.
4. La comunicación interna, para atender las necesidades de grupos diversos de trabajo al interior del Instituto, las comunicaciones de la Dirección y el conocimiento compartido sobre los desarrollos académicos y administrativos y las actividades del Centro de Recursos para la Investigación e Innovación Educativa CRIIE del IDEP.

Durante el 2022 se publicaron:

2 Revistas Educación y Ciudad:

No. 42 “Escuela, ciudad y movilización”

No. 43 “Temática Libre”

2 series de libros:

1. Maestros y Maestras que Inspiran 2021

2. Serie Digital Incentiva Maestros y Maestras 10: “Prácticas culturales de conservación de fuentes hídricas: Retos educativos”, “La ciencia en entornos inclusivos: Una estrategia de enseñanza orientada al fortalecimiento del pensamiento científico escolar en la básica primaria”. “Evaluación de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la IED Atabanzha” “Factores familiares estructurales asociados al desempeño académico”. “Experiencias educativas de mujeres negras afrodescendientes: un estudio interseccional”. “La ética comunitaria en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas en educación primaria”.

4 Magazín Aula Urbana:

No. 125 “Cierre de brechas y transformación pedagógica”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

No. 126 "Cambios en la educación: Retos y perspectivas"

No. 127 "Género y diversidad sexual en la escuela"

No. 128 "Logros que transforman vidas: investigación, innovación y desarrollo pedagógico".

11 Libros titulados:

"Investigación evaluativa Plan Sectorial de Educación Hacia una Ciudad Educadora" 2016-2020 y textos complementarios"

"Alma maestra - Ser- Cuerpo Docente: Sistematización de la experiencia vivida"

"Caracterización de las redes colectivos Maestros y Maestras del Distrito"

"Premio a la investigación e innovación educativa 2021"

"Caracterización Semilleros Escolares de Investigación en colegios oficiales de Bogotá"

"RELATOS DOCENTES, corporeidad, técnicas somáticas y socioemocionalidad"

"TAREAS DIGITALES: recurso didáctico para favorecer la argumentación"

"Formulación de Lineamientos Curriculares para la inclusión de niños y niñas con diversidad funcional visual en las clases de Ciencias Naturales"

"Formación inicial de docentes en metodología a distancia en Colombia"

"Familia y escuela en el desarrollo corporal de adolescentes de los ciclos 4 y 5 de cuatro colegios distritales, en el tema de modificaciones corporales"

"Pedagogía del cuidado y del autocuidado una apuesta formativa desde las historias de vida de niños y niñas en Ciudad Bolívar".

2 Pódcast:

Lanzamiento del libro del Premio

Educación Socioemocional ¿Moda, necesidad o emergencia?

Adicionalmente, se realizaron treinta y tres (33) boletines de prensa y se prestó apoyo en la transmisión y registro audiovisual en las Conversaciones inspiradoras, en las notas políticas, en los diferentes encuentros y eventos realizados por las redes, colectivos y semilleros escolares de investigación y en los lanzamientos de libros y revistas del IDEP. Así mismo, se prestó apoyo gráfico y conceptual en las diferentes actividades de divulgación de las estrategias y áreas del Instituto, como convocatorias y campañas de comunicación.

REDES SOCIALES

Para el 2022, el IDEP mantuvo un reporte positivo en el crecimiento de su audiencia en las redes sociales:

Facebook: se reportaron 16.375 seguidores, que comparativamente representan un aumento del 10% con respecto a 2021 (14.742) y del 23,1% comparado con el crecimiento obtenido en 2020 (12.593).

En Twitter: el reporte más reciente arrojó un total de 18.274 seguidores, evidenciando un aumento del 5,8% con respecto a 2021 (17.214 seguidores) y del 10,5% si se compara con el año 2020 (16.355).

En Instagram: se reportaron 2.208 seguidores (1.623 en 2021) mostrando un aumento del 26,5%; si se compara con el año 2020 (1.247) el aumento es del 43,5%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Finalmente, en **YouTube** se reportaron 11.300 seguidores, que de manera comparativa reflejaron un aumento del 8,8% con respecto al año 2021 (10.300 seguidores) y del 27,5% con respecto a 2020 (8.190 seguidores).

El resultado de estas cifras en el 2022 se atribuye a la implementación de múltiples acciones enmarcadas en la estrategia de comunicación digital diseñada por el equipo de comunicaciones.

Otras Publicaciones

Otras publicaciones	Total
Boletines informativos externos	21
Boletines informativos internos	16
Boletines de prensa	33
Registros en medios de comunicación	86
Videos (Profes en acción)	356
Convocatorias	12
Producciones audiovisuales	87

Fuente: Elaboración propia del IDEP.

Total Visitas al ecosistema Web de IDEP -2022: 184.134

Total Nuevos Usuarios de ecosistema Web de IDEP -2022: 63.912, correspondiente al 35% del total de visitas

Eventos

Durante el 2022, se han transmitido un total de 46 eventos de carácter institucional, académico y científico a través de la red social FaceBook del IDEP.

Estos eventos han tenido un alcance total de 59.182 personas, 5.540 interacciones y 3.911 me gusta, como se observa en la tabla a continuación:

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	PERSONAS ALCANZADAS	ME GUSTA	INTERACCIONES
II Encuentro de Semilleros de Investigación: una mirada desde la salud y bienestar en la escuela	30/11/2022	756	12	31
Lanzamiento de seis publicaciones escritas por docentes en el marco de la serie Incentiva Digital Maestros y Maestras 10	30/11/2022	1.721	15	23
Lanzamiento de libros - Serie Digital Maestros y Maestras 10	10/26/2022 14:10	917	93	123
Pitch de innovación pedagógica - Escuelas InnoBog	11/09/2022 07:11	760	33	50



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	PERSONAS ALCANZADAS	ME GUSTA	INTERACCIONES
Instalación de los de Diálogos Vinculantes de Bogotá-Región para la construcción del Plan de Desarrollo Nacional	11/12/2022 10:11	278	3	3
Segunda charla - Ética, bioética e integridad científica en investigación	11/15/2022 13:11	346	27	29
V Encuentro de Redes y Colectivos de Maestros y Maestras EnRedAndo	11/22/2022 06:11	2088	128	153
La investigación pedagógica	11/23/2022 11:11	465	13	13
V Encuentro Distrital 'EnRedAndo'	11/24/2022 07:11	720	48	82
Cierre del V Encuentro Distrital EnRedAndo	11/24/2022 09:11	599	28	39
Primer encuentro Nariñista de desde el rol de los maestros y maestras.investigación en el aula: Significar realidades	11/29/2022 09:11	194	1	1
Colegio Abel Rodríguez Céspedes	10/24/2022 07:10	354	1	1
PODCAST IDEP con los ganadores del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2021	05/19/2022 14:05	1121	114	140
Relanzamiento Centros de Innovación Educativa de Bogotá	05/24/2022 08:05	1518	86	118
Lanzamiento del Libro Premio a la Investigación e Innovación Educativa - Experiencias 2021	05/24/2022 12:05	1650	104	146
Lanzamiento de libros y aniversario 40 José Félix Restrepo IED	05/31/2022 14:05	1744	101	139
#PorTiProfe Conversatorio con dos maestros del Distrito, escritores de libros recientes	06/03/2022 12:06	2587	157	207
Lanzamiento del libro 'Trayectorias, sueños y posibilidades en la educación: miradas desde una misión que continúa'	06/06/2022 12:06	1292	86	137



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	PERSONAS ALCANZADAS	ME GUSTA	INTERACCIONES
Lanzamiento de dos nuevas publicaciones en el marco de la Serie Incentiva Digital Maestros y Maestras 10 (2022)	06/07/2022 14:06	762	63	85
Lanzamiento del libro 'Caminos para soñar la escuela' y de la Revista Reddifusión 2022	06/18/2022 07:06	628	8	9
Investigación-creación en la escuela	06/14/2022 14:06	1076	43	64
Conversación inspiradora #4 sobre educación ambiental y sostenibilidad	06/17/2022 08:06	766	53	80
Nota de Política Pública n.º 12	06/30/2022 08:06	720	54	78
Transmisión novena sesión del Taller escritural para la sistematización de experiencia	03/24/2022 16:03	1016	60	78
Transmisión Nota de Política Pública No. 10	03/29/2022 08:03	422	43	55
Transmisión última sesión del Taller escritural para la sistematización experiencias	03/31/2022 16:03	1677	139	217
Transmisión charla informativa - Arte, Género y Educación	04/06/2022 16:04	900	41	72
Lanzamiento del Magazín Aula Urbana #125	04/22/2022 12:04	527	43	49
Medios audiovisuales educativos creados por profes de Bogotá, en la #FilBo 2022	04/26/2022 15:04	751	95	119
Libros escritos por profes con claves para la educación del Siglo XXI, llega a la #FilBo 2022	04/29/2022 15:04	1959	97	152
¡Las redes y colectivos de maestros y los semilleros escolares de investigación, en la Filbo 2022!	04/26/2022 16:04	982	85	118
Encuentro de maestras y maestros - Maleta de la Diversidad Cultural	05/07/2022 07:05	1312	222	301
Lanzamiento Nota de Política Pública 11	05/05/2022 14:05	556	49	76



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	PERSONAS ALCANZADAS	ME GUSTA	INTERACCIONES
Meditación Día del Maestro #PorTiProfe	05/14/2022 07:05	937	97	112
Transmisión octava sesión del taller escritural para la sistematización de experiencias	03/17/2022 16:03	975	37	55
Transmisión 1 - Taller escritural para acompañar el proceso de sistematización de experiencias	01/27/2022 15:01	4541	226	385
Lanzamiento Magazín Aula Urbana #124 - Maestras y maestros que inspiran 2021	02/04/2022 13:02	1105	96	130
Segunda sesión - Taller escritural para acompañar el proceso de sistematización de experiencias	02/03/2022 15:02	3934	149	249
Tercera sesión - Taller escritural para acompañar el proceso de sistematización de experiencias	02/10/2022 15:02	1684	73	122
Cuarta sesión - Taller escritural para acompañar el proceso de sistematización de experiencias	02/17/2022 15:02	1872	62	100
Quinta sesión - Taller escritural para acompañar el proceso de sistematización de experiencias	02/24/2022 15:02	1133	57	85
Lanzamiento del Programa Maestras y Maestros que Inspiran 2022	03/01/2022 15:03	4332	366	498
Transmisión - Sexta sesión Taller escritural para acompañar el proceso de sistematización de experiencias	03/03/2022 15:03	1058	89	113
Videoconferencia 'Orientación escolar desde la mirada femenina y de equidad de género'	03/08/2022 15:03	2431	247	348
Séptima sesión - Taller escritural para acompañar el proceso de sistematización de experiencias	03/10/2022 15:03	1284	74	100
Rendición de cuentas 2021	03/11/2022 05:03	1086	194	256
TOTAL		59.182	3.911	5.540



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6. Resultados en la transformación

Durante la vigencia 2022 las diferentes metas del proyecto de inversión 7553 han generado resultados que apuntan a la transformación educativa y el cierre de brechas en el sistema educativo distrital.

En concreto, es importante señalar que el programa de investigación implementó una agenda con estudios de valor, produciendo conocimiento pertinente y válido para la toma de decisiones de la política pública educativa en la ciudad y para la ampliación de la frontera del campo intelectual de la educación aportando a la necesidad de desarrollar investigaciones que apunten al logro del ODS 4 y al Plan de Desarrollo Distrital Bogotá 2020- 2024.

Como actor del SNCTI e impulsando la investigación desde la escuela, El IDEP desde su carácter misional impacta las actividades que el país ha definido en su agenda de Ciencia y Tecnología, interactuando con actores que se encuentran ya inmersos en el SNCTI, cuya normalización les proporciona la visibilidad técnica necesaria para conseguir la legitimidad en su interacción con el Estado desde:

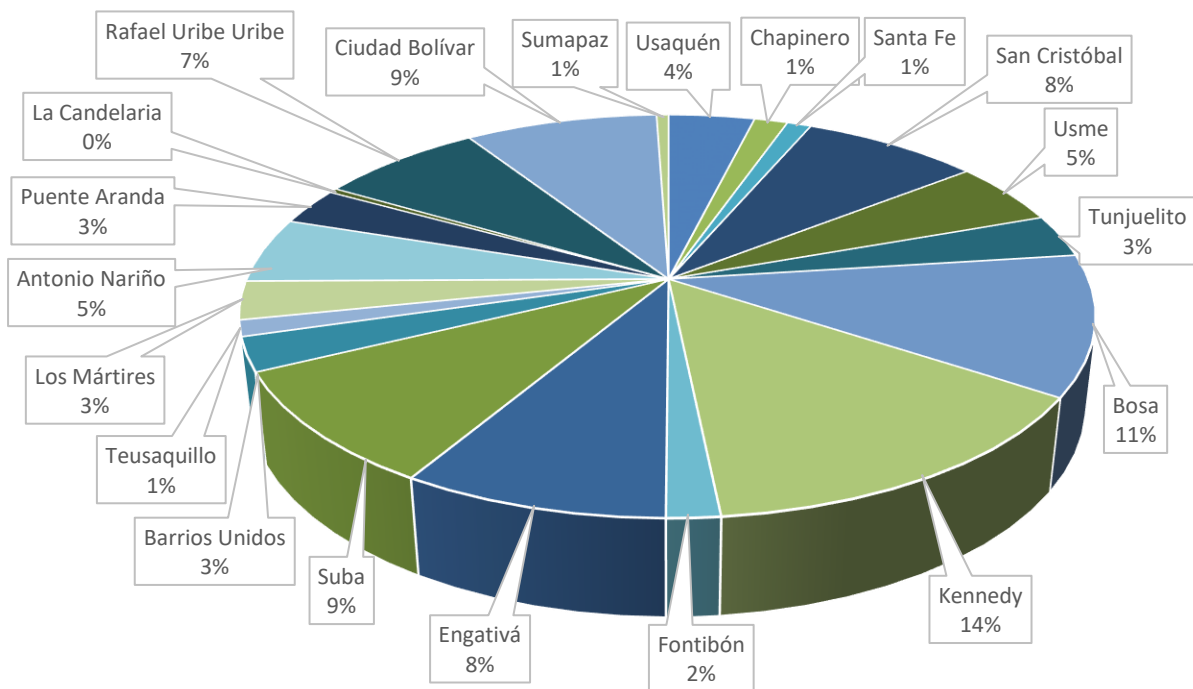
- ❖ Una red de conocimiento construida en el marco de convenios y alianzas con actores del sector educativo, del SNCTI, universidades, grupos de investigación reconocidos por Minciencias y organizaciones no gubernamentales.
- ❖ Acompañamiento continuo a grupos de investigación internos y de maestros avalados por el instituto, en la creación de procesos de bioética en la investigación, en la identificación de condiciones para registrarse ante Minciencias, y en los procesos de evaluación de productos de socialización de conocimiento.

Como un centro de desarrollo pedagógico el IDEP ha estado en relación con la investigación y la innovación, reconociendo a los maestros como intelectuales de la educación, con el fin de impulsar la producción de saber pedagógico, fomentando la investigación desde el aula y la escuela y procesos de innovación pedagógica mediante convocatorias públicas; trabajo en torno a la sistematización de las experiencias pedagógicas para lo cual se diseñó y ha venido implementando desde hace varios años una ruta de acompañamiento in situ dirigidos a aquellos docentes que participan de:

- Programa Maestros y Maestras que Inspiran
- Escuela de Maestros y Maestras que Investigan e Innovan EMMII
- Premio a la Investigación e Innovación Educativa.
- Programa Incentiva
- Redes, colectivos de maestros y semilleros escolares de investigación
- Profes en Acción
- Escuelas InnoBog

Como divulgador de conocimiento el instituto socializa, comunicar el conocimiento producido desde una estrategia en modalidad presencial y virtual de circulación de conocimiento desde el Centro de Recursos para la Investigación e Innovación Educativa – CRIIE, que almacena producción propia y de los educadores; distribuye todo ese saber apoyándose en un plan de publicaciones en diversos formatos y en redes sociales, promoviendo su aplicación, adopción y adaptación por parte de la comunidad educativa, y el mismo IDEP.

Gráfico No 2 Población atendida por localidad



Fuente: Elaboración propia IDEP.

En particular, se apoyó la realización de los eventos académicos de los siguientes colectivos/redes:

- Red Distrital de Referentes Locales de Discapacidad.
- Primer encuentro de maestros y maestras referentes de semilleros escolares de investigación SEI.
- Encuentro de maestros y maestras referentes de semilleros escolares de investigación SEI.
- Colectiva Nacional de Maestras Investigadoras Mujer Género Educación Diversidad – MIMGED.
- Semillero de investigación de Koinos.

De otra parte, la posibilidad de generar escenarios de encuentro y construcción pedagógica colectiva entre maestros/as fue un gran resultado. Un maestro/a que trabaja de manera articulada con otros docentes genera un impacto pedagógico mayor. Los encuentros “Enredando”, así como la caracterización de las redes y colectivos de docentes es la base para seguir consolidando la participación de los maestros/as en el cambio educativo distrital.

En el Programa de acompañamiento se logró dar herramientas para llevar las experiencias pedagógicas y las trayectorias profesionales de los maestros/as a otro nivel. Situar en el centro de la atención al docente permitió que los/as participantes del programa se sintieran realmente apoyados para promover procesos de investigación e innovación en el aula.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Además de los avances de la meta 5 señalados en la sección anterior, es clave reconocer la importancia del programa en rodear a los maestros/as de elementos para su crecimiento personal, académico y profesional. Este foco en el bienestar y el mejoramiento de la representación social del maestro/a tuvo eco en los docentes acompañados, quienes tuvieron la posibilidad de publicar sus trabajos, recibir una Incentiva, participar en cursos y eventos internacionales, y allí, recibir retroalimentación de docentes investigadores de varios países de América Latina. Lo anterior, además de todo el componente de formación y mentorías internas del Programa, constituye un aporte a la cualificación y dignificación del magisterio desde la innovación, investigación e inspiración de los propios maestros/as.

Por su parte, las metas 3 y 6 no aportan directamente al cierre de brechas, no obstante, son fundamentales para amplificar el impacto de las acciones de investigación e innovación pedagógica promovidas por el IDEP. En este sentido, estas metas ayudan posicionar a la entidad en los diferentes escenarios de comunicación, la cooperación y la toma de decisión, con el fin de apoyar la consolidación de la investigación educativa al servicio del problema social identificado desde el proyecto de inversión 7553.

7. Políticas Públicas Poblacionales

De conformidad con el documento CONPES Número 24 aprobado el 11 de noviembre de 2022 "Política Pública Distrital de Educación 2022-2038", será la entidad líder de la Política quien anexe al informe de Balance Social el plan de acción y su ejecución con corte a diciembre 31 de la vigencia, que para este caso según numeral 6 del documento CONPES esta política es liderada por la Secretaría de Educación Distrital.

8. Observaciones

No aplica